

Fecha 05.08.2013	Sección Negocios	Página 24
----------------------------	----------------------------	---------------------



Como el cangrejo... hacia atrás

La etapa de transición del régimen legal en materia de telecomunicaciones y radiodifusión tiene al sector entre la opacidad, incumplimientos legales, falta de actuación de las autoridades —aún— vigentes y respuestas sin conocimientos.

Todo pareciera que a partir del 12 de junio, que entró en vigor la reforma constitucional, todo se volvió endeble.

En principio, la extremada secrecía en el proceso de selección de comisionados a los organismos reguladores en telecomunicaciones y competencia económica, como le he apuntado, coloca al Banco de México, al INEGI y al INE en una posición francamente violatoria de la transparencia y el derecho a la información.

Se entiende lo delicado y hasta la desconfianza que pueda haber porque no existan *infiltrados* de parte de partidos o regulados, pero el no dar a conocer nombres ni quién preparó el examen, cómo los calificarán, conocer los resultados de cada uno de los 119 aspirantes, por mucho notario público o grabación en video digital que se haya tenido el sábado en el Club Naval, resulta un retroceso.

Mientras tanto, algunos regulados andan haciendo de las suyas, como **telmex**, al querer negarse a seguir cumpliendo la obligación que le marca su título de concesión en materia de telefonía pública o la violación del mismo título, al prestar un servicio de televisión *disfrazado* por internet con la complacencia de **Mony de Swaan**.

Que, dicho sea de paso, resulta que sin mayor prueba y conocimientos de por medio, sale a decir en su Twitter que la falta de espectro para la radio de amplitud modulada se soluciona con disminuir la separación de 800 a 400 MHz en la banda de frecuencia modulada, cuando hay pruebas técnicas que nos muestran que no es así.

Solo señalo dos causas basadas en estudios, aunque hay más: los radios que normalmente utiliza el público son susceptibles a degradación notable de la calidad del audio, y se provocaría aumento de nivel de ruido en la banda de frecuencia modulada si se hace la reducción. Así que, Mony, primero estudia.

Ante este panorama, pareciera que el sector viene caminando como el cangrejo, hacia atrás. M

